



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
HOSPITAL SANTA ROSA

Cajamarca N° 171-Puerto Maldonado
Teléfonos: 974944702 – 982601089 - 982601077
www.hospitalsantarosa.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
"Madre De Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 094-2018-GOREMAD/HSR.

PUERTO MALDONADO, 07 MAR. 2018

Visto el Memorando N° 231-2018-GOREMAD/HSR-DE, de fecha 06 de marzo de 2018, el Director de Hospital II autoriza la Conformación del Comité Permanente de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, para el período 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1025 se aprueban las normas de capacitación y rendimiento para el sector público con la finalidad de regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado correspondiéndole a SERVIR la función de planificar, desarrollar, así como gestionar y evaluar la política de capacitación para el sector público; así mismo con Decreto Supremo N° 009-2010-PCM se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, disponiendo en los artículos 3 y 4 que las entidades públicas deberán aprobar un Plan de Desarrollo de las Personal al Servicio del Estado, correspondiéndole a SERVIR definir los contenidos mínimos del mencionado Plan;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, se aprueba la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado" que regula el desarrollo de los diagnósticos de conocimientos de las personas al servicio del Estado de los Sistemas Administrativos del Estado;

Que, con Oficio N° 0033-2018-GOREMAD/HSR-UADI, del 26 de febrero de 2018, la Jefa de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado solicita la Conformación del Comité Permanente de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP, del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado para el período 2018 por motivos de designación de la Jefa de la Unidad de Personal y con Resolución Directoral N° 0089-2018-GOREMAD/HSR, de fecha 05/03/2018, adjunta la relación de los miembros integrantes según los artículos 3 y 4 del Decreto Legislativo N° 1025;

Que, con el Memorando de Visto el Director de Hospital II autoriza la Modificación de Conformación del Comité Permanente de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, para el período 2018;

Que, estando a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1272, que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General en el numeral 1.1 Principio de Legalidad del artículo IV de y en uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización y sus modificatorias; Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales con sus modificatorias; y, las facultades administrativas delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 017-2015-GOREMAD/PR; Y,

Con las visaciones de la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Jefe (e) de la Oficina de Administración, Jefa de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación y Jefa de la Unidad de Personal del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR, para el periodo 2018, el **COMITÉ PERMANENTE DE ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP, DEL HOSPITAL SANTA ROSA DE PUERTO MALDONADO**. El cual queda establecido por los siguientes servidores:

CARGO	INTEGRANTES
PRESIDENTE	Méd. Ciruj. Luis Humberto CHAVEZ CELIS DIRECTOR DE HOSPITAL II DEL HSR-PM
SECRETARIA	Abg. Magaly Edith FLORES TOROBEO JEFA DE LA UNIDAD DE PERSONAL
MIEMBROS	Lic. Obst. Silvia María LUZA ZEGARRA JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Sr. José Ignacio BOHORQUEZ MORA REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DEL HSR-PM

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
HOSPITAL SANTA ROSA

Teodoro Gómez Llanos Huamani
27 MAR 2018

FECHA: 27 MAR 2018
R.D. N° 207-2018-GOREMAD/HSR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente resolución a los diferentes servidores para que asuman sus funciones y responsabilidades.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Directoral N°053-2018-GOREMAD/HSR, de fecha 31 de enero de 2018.

ARTÍCULO 4°.- INSCRIBIR, como MERITO en el Registro de los servidores, según artículo 89° inciso e) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

ARTÍCULO 5°.- ENCARGAR, a la Unidad de Estadística e Informática difunda la presente resolución, en la página web institucional: www.hospitalsantarosa.gob.pe.

"REGISTRESE y COMUNIQUESE".

- DISTRIBUCION:
- AUTOGRAFA (2)
 - DIR.EJEC./HSR (1)
 - OPE/HSR (1)
 - OA/HSR (1)
 - UADI/HSR (1)
 - UEI/HSR (1)
 - INTERESADOS (1)
 - LEGAJOS (4)
 - LHCC/SMZ/FJCM (4)
 - MEFTI/ANVA/LHPP (4)
- EvaMR: 09/03/2018 12:55 p.m.

DIRECCIÓN EJECUTIVA
HOSPITAL II SANTA ROSA
DIRECTOR
LUIS HUMBERTO CHAVEZ CELIS
DIRECTOR
CIPN° 25827 - RNE N° 27704

MS
09.03.18
16:11 P.M.



**GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
HOSPITAL SANTA ROSA**

Cajamarca N° 171-Puerto Maldonado
Teléfonos: 974944702 – 982601089 - 982601077
www.hospitalsantarosa.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
"Madre De Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 119 -2018-GOREMAD/HSR.

PUERTO MALDONADO, 26 MAR. 2018

Visto el Memorando N° 295-2018-GOREMAD/HSR-DE, de fecha 22 de Marzo del 2018, el Director de Hospital II Autoriza la Aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP periodo 2018, del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado.

CONSIDERANDO:

Que, el literal e) del artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, aprobado por la Ordenanza Regional N° 035-2012-RMDD/CR, "Administrar los recursos humanos, materiales, económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes";

Que, mediante la Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, se aprueban el reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, sobre Normas de capacitación y Rendimiento para el Sector Publico en su Artículo 3° establece que "La planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a SERVIR DE SU Plan de Desarrollo (PDP). Los PDP deberán tener los objetivos generales de desarrollo de las personas, vinculados con los instrumentos de gestión multianual con que cuenta la entidad, en particular, el Plan Estratégico Institucional, que permitirán un horizonte de mediano plazo";

Que, la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la Elaboración del Pla de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, en su Numeral 5.2) señala que cada año, las entidades presentan a SERVIR el plan de Desarrollo de las Personas Anualizado PDP, para conocimiento, el cual deberá contener por lo menos: Aspectos Generales, Evaluación y Capacitación;

Que, según el acápite VII de la Directiva N° 001-2001-SERVIR/GDCR, el PDP Anualizado, validado por el Comité, es aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser puesto en conocimiento de SERVIR;

Que, con Resolución Directoral N° 094-2018-GOREMAD/HSR, de fecha 07/03/2018, se Conformó el Comité Permanente de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP, del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, para el periodo 2018; así mismo cuenta con la certificación de crédito presupuestal;

Que, en ese sentido, resulta necesario aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2018, del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, autorizado con el documento del Visto;

Que, estando a lo dispuesto por la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización y sus modificatorias; Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales con sus modificatorias; y, las facultades administrativas delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 017-2015-GOREMAD/PR; y,

Con el visado de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Oficina de Administración, Unidad de Personal y Abogado del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el "**PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2018**", de la Unidad Ejecutora 401: Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO 2°.- El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP Periodo 2018 se ejecutará de acuerdo a la disponibilidad presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2018, de la Unidad Ejecutora 401: Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado.

ARTÍCULO 3°.- REMITIR, copia de la presente Resolución Directoral y sus Anexos a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en la página web institucional: www.hospitalsantarosa.gob.pe

"REGISTRESE y COMUNIQUESE".

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
HOSPITAL SANTA ROSA

Teodoro Gómez N. Tahuamani
FEDATARIO

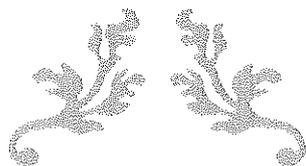
FECHA: 27 MAR. 2018
R.D. N° 207 -2018-GOREMAD/HSR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



DIRECCIÓN REGIONAL MADRE DE DIOS
Hospital II Santa Rosa, Puerto Maldonado
LUIS HUMBERTO CHAVEZ ZENIS
DIRECTOR
CMP N° 2582 - RNE N° 22704

DISTRIBUCION:
AUTOGRAFA (2)
DIR. EJE/HSR (1)
SERVIR (1)
OFIC. ADM./HSR (1)
CPPDP/HSR (1)
UPOA/HSR (1)
LHCC/SMLZ/NSAM
MEFT/LHPP
TGLL: 22/03/2018 10:55 a.m.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE PERSONAS 2018

**HOSPITAL SANTA ROSA PUERTO MALDONADO -
MDD.**



**UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION- HOSPITAL SANTA
ROSA
PUERTO MALDONADO – MADRE DE DIOS**



CONTENIDO

1.	ASPECTOS GENERALES	
1.1.	MISIÓN	5
1.2.	VISIÓN	5
1.3.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	5
2.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	
2.1.	SITUACIONAL DE CAPACITACIÓN	6
2.2.	OBJETIVOS DE CAPACITACIÓN	7
2.3.	ALCANCES DE LA CAPACITACIÓN	7
3.	EVALUACIÓN	
3.1.	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	8
3.2.	PEA PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP)	8
3.3.	DEFICIONES DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	8
4.	CAPACITACIÓN	9
5.	FINANCIAMIENTO	10
6.	VALIDACIÓN DEL COMITÉ	10
7.	ANEXO	10



**COMITÉ DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO**

R.D. Resolución Directoral N° 094 2018 – GOREMAD/HSR.

Fecha 07 de marzo del 2018

M.C. LUIS HUMBERTO CHAVE CELIS

Director del Hospital II Santa Rosa de Puerto Maldonado

PRESIDENTE

Abg. MAGALY EDITH FLORES TOROBEO

Jefe de la Unidad de Personal

SECRETARIA

Lic. Obst. SILVIA MARÍA LUZA ZEGARRA

Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Santa Rosa

MIEMBRO

Sr. JOSÉ IGNACIO BOHORQUEZ MORA

Representante de los Trabajadores del Hospital Santa Rosa

MIEMBRO





PRESENTACION

El presente documento es un instrumento de gestión dentro del Plan Estratégico Institucional del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado Madre de Dios, el cual intenta asegurar el desarrollo del presente y futuro de la organización basado en un análisis situacional de la población externa e interna incorporando un elemento clave como la satisfacción del usuario interno y externo: la satisfacción interna a través del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) y externa en la Mejora de la Calidad de Atención.



Considerando el marco normativo el Decreto Legislativo N° 1023 se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR, como Organismo Técnico Especializado, rector del sistema administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado, que comprende el conjunto de normas y principios, recursos, métodos procedimientos y técnicas utilizadas por las entidades del sector público en gestión de los recursos humanos.

El desarrollo de las personas es un proceso continuo de adquisición, fortalecimiento, diversificación y transformación de competencias individuales compromiso y valores personales, así como los de nuestra institución; al mismo tiempo, es el resultado del desarrollo de las competencias colectivas e institucionales que contribuyen de manera decisiva en el logro de la misión en la perspectiva de la visión institucional.



I. ASPECTOS GENERALES

1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

1.1. MISIÓN

"Promover el desarrollo integral y sostenible de la población, conduciendo la gestión pública regional con políticas nacionales y sectoriales de manera inclusiva y con enfoque territorial y gestión responsable de la biodiversidad".

1.2. VISION

Al año 2020 el Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado "Será un hospital modelo acreditado según su nivel, que garantice la atención de salud especializada con equidad, calidad, eficiencia y acceso a la población más vulnerable y excluida, basado en evidencias, con el desarrollo de su potencial humano, trabajo en equipo y una fuerte cultura organizacional; con principios de universalidad, participación y contribuyendo al logro de una comunidad saludable y sostenible".

1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el POI 2018 del Hospital Santa Rosa se ha programado las Actividades Operativas necesarias para ejecutar las AEI 01.01, AEI 01.02, AEI 01.03, AEI 01.04 y AEI 01.05 del OEI 01. Impulsar el desarrollo social e igualdad de oportunidades de las personas en el departamento de Madre de Dios.

OEI y AEI vinculados con el POI 2018 del Hospital Santa Rosa

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional	
Código	Descripción	Código	Descripción
OEI.01	Impulsar el desarrollo social e igualdad de oportunidades de las personas en el departamento de Madre de Dios	AEI.01.01	Atención integral de salud al niño y la gestante
		AEI.01.02	Atención para la prevención, control y seguimiento de enfermedades transmisibles de manera integral a la población
		AEI.01.03	Atención para la prevención y control de enfermedades metaxénicas y zoonosis de manera integral a la población
		AEI.01.04	Atención para la prevención y control de enfermedades no transmisibles de manera integral a la población
		AEI.01.05	Atención para enfrentar emergencias y urgencias médicas de manera integral a la población

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

2.1. SITUACIÓN DE CAPACITACIÓN

Fundamentalmente las necesidades de capacitación a los servidores de nuestra Institución son importantes, que permita la prestación de los servicios de salud con calidad, eficiencia, equidad.



2.1.1. CAPACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO 2016.

Las actividades educativas programadas en el periodo 2016 es de **52 actividades** en las modalidades de Cursos, Congresos, Seminarios y Curso Taller, público objetivo 351 servidores, se capacitaron:

- 9 modalidades educativas en competencias básicas (Curso taller) es igual a 17.3%
- 12 modalidades educativas en competencias específicas (Congresos y seminarios) es igual a 23.03%.
- 15 modalidades educativas en competencias genéricas (cursos) es igual a 28.8%



Existe desinterés de los jefes de servicio y el personal en general por capacitarse a pesar de haber un presupuesto asignado por cada servicio solicitado dentro del Plan de Desarrollo de las Personas, por los responsables de cada servicio.



2.1.2. CAPACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO 2017.

Las actividades educativas programadas en el periodo 2017 es de **44 actividades** (Cursos, Congresos, Seminarios y Curso Taller), se ejecutaron 35 actividades educativas, público objetivo



programado 177 servidores y el personal capacitado es 325 servidores.

- 6 modalidades educativas en competencias básicas (Curso taller), ejecutado el 75%.
- 15 actividades educativas en competencias específicas (Congresos y seminarios) es igual a 83.3%.
- 14 modalidades educativas en competencias genéricas (cursos) es igual a 77%



2.2. Objetivos de Capacitación

Los objetivos de capacitación del Plan de Desarrollo de las Personas son los siguientes:

- a. Capacitar integralmente a las personas, en los ámbitos técnicos y profesionales, en base a las necesidades institucionales, a fin de brindar un mejor servicio y de ese modo contribuir al desarrollo del recurso humano de los sistemas asistenciales y administrativos de la institución.
- b. Desarrollar capacidades en los componentes de la gestión de los recursos humanos.
- c. Desarrollar capacidades para la implementación de la gestión de los recursos humanos.
- d. Fortalecer las capacidades para una adecuada prevención y control de infecciones, la salud ocupacional y la gestión de los residuos hospitalarios.
- e. Desarrollar capacidades en los equipos técnicos para el desarrollo de los recursos humanos.



2.3. ALCANCE DE LA CAPACITACIÓN

Las disposiciones contenidas en el Plan de Desarrollo de las Personas a disposición de los trabajadores de las diferentes unidades orgánicas del hospital, conforme a las políticas, normas y directivas que nos rigen.

III. EVALUACIÓN

Se contempla las principales fuentes de información para generar el PDP

3.1. Evaluación Diagnóstica

Se han considerado las acciones de capacitación priorizadas, que fueron remitidas por los Jefes de Departamentos, Servicios, unidades y/o oficinas. Considerando lo siguiente:

- ✓ Que la capacitación tenga relación directa con el desempeño del servidor según sus funciones y el perfil del puesto de trabajo.
- ✓ Que las competencias se traducen en comportamientos visibles para el desempeño laboral exitoso, integrando el conocimiento, las habilidades y actitudes.

3.2. PEA Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) – 2018

PROFESIONALES DE LA SALUD	PASANTIAS	CURSOS	SEMINARIOS Y/O CONGRESOS	CURSO TALLER (INTERNO)	TOTAL
Personal Administrativo		7	3	12	22
Médicos	1	4	-	-	5
Enfermeros	1	17	-	-	18
Obstetras	-	3	-	-	3
Psicóloga	-	1	-	-	1
Cirujano Dentista	-	2	-	-	2
Profesional y/o Técnico de Área de Admisión y Rayos X	-	2	-	-	2
Servicio nutrición	-	-	-	16	16
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológico	-	-	-	24	24
Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento	-	-	-	47	47
Unidad de Seguros	-	-	-	15	15
Departamento de Enfermería – profesionales y técnicos	-	-	-	220	220
Área de					
SUB TOTAL	2	36	3	334	375
TOTAL	375 Profesionales y técnicos programados				

3.3. Definiciones del Método de Evaluación de Competencias

Para el monitoreo y verificación de los resultados esperados de las acciones de capacitación, se aplicará las siguientes modalidades de evaluación:

- ✓ **Reacción:** Se aplicará encuestas, cuestionarios o técnicas para evaluar o medir la aceptación y satisfacción que ha logrado el personal capacitado, al finalizar la capacitación.
- ✓ **Aprendizaje o conocimientos:** Se centra en la valoración del aprendizaje realizado por los participantes.
- ✓ **Aplicación:** se evaluará si los trabajadores capacitados están aplicando en su puesto de trabajo lo que aprendieron, mediante las evaluaciones de desempeño semestral o anual del personal capacitado.
- ✓ **Resultados:** Se evaluará los resultados de las capacitaciones para verificar el aumento de la productividad en sus puestos de trabajo.



IV. CAPACITACIÓN

Para atender los objetivos de capacitación propuestos, e han definido las acciones de capacitación, contenidos en el plan adjunto que forma parte del presente. Estableciéndose como actividades principales los siguientes servicios de capacitación:

Actualización y perfeccionamiento: Orientado a ampliar, actualizar y/o mejorar los conocimientos, destrezas, habilidades y aptitudes del trabajador en el desempeño de sus funciones.

Desarrollo de habilidades personales: Orientado a proporcionar competencias relacionadas con las actitudes o habilidades personales desarrollando o reforzando criterios conductuales que conlleven a optimizar su productividad en el trabajo.

El Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado ha considerado dos tipos de capacitación:

- ✓ Capacitación Interinstitucional: Curso Taller



- ✓ Capacitación Extra institucional: Curso, Seminarios, Pasantía, diplomado u otros que no conduzcan a grado académico ni a título profesional.



V. FINANCIAMIENTO

Las acciones anuales de capacitación contempladas en el Plan de Desarrollo de las Personas anualizado correspondiente al año 2018, serán financiados con recursos ordinarios y recursos directamente recaudados, los mismos asciende a **S/. 123,120.00**, previsto en el presupuesto para el presente año.

VI. VALIDACIÓN POR EL COMITÉ

Los miembros del comité validamos el presente Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2018, tomando como referencia la información proporcionada por las unidades orgánicas del hospital.



VII. ANEXO



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DEL HOSPITAL SANTA ROSA 2018
PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN

N°	1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO DEL BENEFICIARIO	3. NOMBRE DEL BENEFICIARIO	4. CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	5. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. NIVEL DE EVALUACIÓN	8. MODALIDAD	9. OPORTUNIDAD	10. MONTO TOTAL					
										COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	TOTAL			
1	SERVICIO DE EMERGENCIA	MÉDICO	JEFE DE SERVICIO A QUIEN DESIGNE	1	HOSPITAL DE EMERGENCIAS GRAU	PASANTIA	APLICACIÓN E IMPACTO	PRESENCIAL	III	S/.	900.00	S/.	2,600.00	S/.	3,500.00
	JEFE DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA	MÉDICO	LUIS MIGUEL VALENCIA TEJADA	1	ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y AVANCES EN PROCEDIMIENTOS DE TRAUMATOLOGÍA	CURSO	APRENDIZAJE, REACCION Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	S/.	1,600.00	S/.	1,900.00	S/.	3,500.00
3	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	MÉDICO	JEFE DEL SERVICIO O A QUIEN DESIGNE	1	ACTUALIZACIÓN EN ECOGRAFÍA	CURSO Y TALLER	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	S/.	1,000.00	S/.	2,500.00	S/.	3,500.00
4	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	MEDICO	JORGE LUIS ASENCIOS RIVERA	1	AVANCES EN INFECTOLOGÍA	CURSO	APRENDIZAJE, REACCION Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	S/.	300.00	S/.	2,400.00	S/.	2,700.00
5	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	TECNOLOGOS MÉDICOS, BIÓLOGOS Y TÉCNICOS DE LABORATORIO	VARIOS	24	ACTUALIZACIÓN EN LABORATORIO CLÍNICO - CONTROL DE CALIDAD	CURSO TALLER	APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III			S/.	4,000.00	S/.	4,000.00
6	ÁREAS DE ADMISIÓN	PROFESIONAL O TÉCNICO DE ARCHIVO	JEFE DEL AREA O QUIÉN DESIGNE	1	ACTUALIZACIÓN EN EL MANEJO DE HISTORIAS CLÍNICAS EN ADMISIÓN Y ARCHIVO	CURSO	APRENDIZAJE, REACCION Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	S/.	200.00	S/.	2,080.00	S/.	2,280.00
7	SERVICIO DE RAYOS X	TÉCNICOS	A QUIEN DESIGNE EL JEFE	1	RADIOLOGÍA	CURSO	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	S/.	500.00	S/.	2,080.00	S/.	2,580.00
8	MEDICINA ALTERNATIVA	MÉDICO	TERESA VILA SOTO	1	TERAPIA DEL DOLOR	CURSO	APRENDIZAJE	VIRTUAL, SEMI PRESENCIAL	I	S/.	500.00	S/.	2,500.00	S/.	3,000.00
9	SERVICIO DE OBSTETRICIA	OBSTETRA	MARIA ANDRADE	1	ACTUALIZACIÓN EN OBSTETRCIA	CURSO	REACCIÓN	PRESENCIAL	III	S/.	400.00	S/.	2,280.00	S/.	2,680.00
10	JEFA DEL SERVICIO DE PSICOLOGIA	PSICOLOGO	KATIA ANGELICA GONZALEZ GONZALEZ	1	NEUROPSICOLOGÍA	CURSO Y TALLER	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	S/.	400.00	S/.	2,080.00	S/.	2,480.00
11	SERVICIO DE NUTRICIÓN	TECNICOS EN NUTRICIÓN	VARIOS	16	ACTUALIZACIÓN DE MANEJO DE DIETAS ESPECIALES ENTERALES	CUSO TALLER	REACCIÓN, APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II			S/.	3,000.00	S/.	3,000.00
12	JEFE DE DPTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	CIRUJANO DENTISTA	LUCAS ESPINOZA PINTO	1	AVANCES EN CIRUGÍA MAXILO FACIAL	CURSO	APRENDIZAJE, REACCION Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	S/.	250.00	S/.	2,080.00	S/.	2,330.00
13		LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN	NORKA SARUMA ALARCON MANRIQUE	1	LA SALUD PÚBLICA Y LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA	SEMINARIO	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	S/.	490.00	S/.	1,980.00	S/.	2,470.00
14	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARIAS	MARLENY SOTO HUILLCA	2	CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE SECRETARÍAS Y ASISTENTES DE GERENCIA	SEMINARIO Y/O CONGRESO	APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	S/.	450.00	S/.	1,540.00	S/.	1,990.00
15			NAOBI GUZMAN APARICIO							S/.	450.00	S/.	1,540.00	S/.	1,990.00



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DEL HOSPITAL SANTA ROSA 2018
PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN

N°	1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO DEL BENEFICIARIO	3. NOMBRE DEL BENEFICIARIO	4. CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	5. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. NIVEL DE EVALUACIÓN	8. MODALIDAD	9. OPORTUNIDAD	10. MONTO TOTAL		
										COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	TOTAL
16	JEFE DE LA UNIDAD DE ECONOMÍA	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO	JEFE DEL SERVICIO O A QUIEN DESIGNE	1	ACTUALIZACIÓN EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	CURSO	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	IV	S/. 440.00	S/. 1,960.00	S/. 2,400.00
17	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	ENFERMERA	ALICIA NATALIA VICENTE AGUILAR	1	CALIDAD EN SERVICIOS DE SALUD	CURSO	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	S/. 300.00	S/. 2,500.00	S/. 2,800.00
18	UNIDAD DE LOGÍSTICA	PROFESIONALES Y TÉCNICO ADMINISTRATIVO	VARIOS	6	LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO N° 30225 Y SU REGLAMENTO	CURSO TALLER	APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	S/. 1,500.00		S/. 1,500.00
19		PROFESIONALES Y TÉCNICO ADMINISTRATIVO	VARIOS	6	SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO SEACE	CURSO TALLER	APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	S/. 1,000.00		S/. 1,000.00
20		PROFESIONALES Y TÉCNICO ADMINISTRATIVO	CPC. AUGUSTA LAIME SOTELO Y OSCAR MORON PACSI	2	GESTIÓN DE LA PROPIEDAD ESTATAL SBN	CURSO	APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	II		S/. 500.00	S/. 500.00
21	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	PROFESIONAL O TÉCNICO	JEFE DE OFICINA O A QUIEN DESIGNE	1	GESTIÓN DE PRESUPUESTO PÚBLICO CON ENFOQUE DE RESULTADOS	CURSO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	S/. 500.00	S/. 2,080.00	S/. 2,580.00
22		INGENIERO DE SISTEMAS	DENIS A. JARAMILLO PERALTA	1	CAPACITACIÓN EN DISEÑO DE PROCESOS	CURSO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	S/. 500.00	S/. 2,080.00	S/. 2,580.00
23	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	PROFESIONALES Y PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	VARIOS	40	BIOSEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS	CURSO TALLER	IMPACTO	PRESENCIAL	II		S/. 3,000.00	S/. 3,000.00
24		PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO	VARIOS	7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS	CURSO TALLER	IMPACTO	PRESENCIAL	III		S/. 2,500.00	S/. 2,500.00
25	UNIDAD DE SEGUROS	PROFESIONALES, TÉCNICOS DE LA SALUD, DIGITADORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	VARIOS	15	ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	CURSO TALLER	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II		S/. 3,000.00	S/. 3,000.00
26	UNIDAD DE PERSONAL	PROFESIONAL	JEFE DEL AREA O QUIÉN DESIGNE	1	CAPACITACIÓN EN SISTEMAS DE RECURSOS HUMANOS	CURSO	APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	S/. 500.00	S/. 1,780.00	S/. 2,280.00
27	OFICINA DE ASESORIA LEGAL	ABOGADO	LOUIS H. PAREDES PAREDES	1	ACTUALIZACIÓN LEY 27444	CURSO	REACCIÓN	PRESENCIAL	II	S/. 600.00	S/. 1,980.00	S/. 2,580.00
28	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA-CIRUGÍA	ENFERMERA	NATIVIDAD ROJAS PUMA	1	ATENCIÓN DE PACIENTES QUIRÚRGICOS	CURSO	APRENDIZAJE, REACCIÓN Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	S/. 200.00	S/. 2,080.00	S/. 2,280.00
29	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - TRAUMATOLOGÍA	ENFERMERA	MARIA ELIZABET AYALA PUNTACA	1	MANEJO Y CUIDADO DE ENFERMERIA EN PACIENTES EN PATOLOGIAS TRAUMATOLÓGICAS	CURSO	APRENDIZAJE, REACCIÓN Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	S/. 200.00	S/. 2,080.00	S/. 2,280.00
30	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - ALOJAMIENTO CONJUNTO	ENFERMERA	ROSA AUQUIPATA MENDOZA	1	CUIDADOS NEONATALES	CURSO	APRENDIZAJE, REACCIÓN Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	S/. 200.00	S/. 2,080.00	S/. 2,280.00



**PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DEL HOSPITAL SANTA ROSA 2018
PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN**

N°	1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO DEL BENEFICIARIO	3. NOMBRE DEL BENEFICIARIO	4. CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	5. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. NIVEL DE EVALUACIÓN	8. MODALIDAD	9. OPORTUNIDAD	10. MONTO TOTAL		
										COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	TOTAL
31	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - PEDIATRÍA	ENFERMERA	JORLY MANIHUARI ICOMENA	1	AVANCES EN PEDIATRÍA	CURSO	APRENDIZAJE, REACCION Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	S/. 200.00	S/. 2,080.00	S/. 2,280.00
32	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	TECNICOS EN ENFERMERIA	VARIOS	60	BIOSEGURIDAD, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	CURSO TALLER	APRENDIZAJE, REACCION Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III		S/. 5,000.00	S/. 5,000.00
34	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	ENFERMERO	VERÓNICA ESMERALDA OSORIO AREQUE	1	AVANCES EN ESTERILIZACIÓN	CURSO	APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	S/. 200.00	S/. 2,080.00	S/. 2,280.00
		ENFERMERO	KARIN LISSETH SALAZAR CARRION	1	AVANCES EN INSTRUMENTACIÓN	CURSO	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	S/. 250.00	S/. 2,080.00	S/. 2,330.00
35	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA-OBSERVACION DE EMERGENCIA	ENFERMERA	IRENE ANAYA BRAVO	1	ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS	CURSO	APRENDIZAJE, REACCION Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	S/. 250.00	S/. 2,080.00	S/. 2,330.00
36	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA-EMERGENCIA TRAUMA SHOCK	ENFERMERA	YANET MAGDALENA CHOQUEHUANCA FLORES	1	MANEJO DEL ABC DE EMERGENCIAS	CURSO	APRENDIZAJE, REACCION Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	S/. 200.00	S/. 2,080.00	S/. 2,280.00
37	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - JEFATURA DE ENFERMERIA	ENFERMERA	EMPERATRIZ HUAMANCHAU CCORAHUA	1	AVANCES EN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	CURSO	APRENDIZAJE, REACCION Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	S/. 200.00	S/. 2,080.00	S/. 2,280.00
38	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	ENFERMERAS	JEFE DEL SERVICIO O A QUIEN DESIGNE	60	RIESGOS BIOLÓGICOS, ERGONOMETRÍA Y SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	CURSO TALLER	APRENDIZAJE, REACCION Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III		S/. 4,400.00	S/. 4,400.00
39	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA-SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS	ENFERMERA	JANETTE AYNE CARRILLO	1	VENTILACION MECANICA EN EL PACIENTE CRÍTICO	CURSO	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	S/. 200.00	S/. 2,080.00	S/. 2,280.00
40		ENFERMERA	ROMULA HUALLANCA CARO	1	MONITOREO DEL PACIENTE CRÍTICO	CURSO	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	S/. 200.00	S/. 2,080.00	S/. 2,280.00
41	COORDINADORA ESTRATEGIA SANITARIA DE ITS/VIH SIDA	OBSTETRIZ	JHONI PILAR MERMA CONDORI	1	CAPACITACIÓN EN MANEJO DE LAS ITS-VIH/SIDA Y HEPATITIS B	CURSO Y TALLER	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II		S/. 1,500.00	S/. 1,500.00
42		ENFERMERA	GLADYS RIVERA MAMANI	1	ASISTENCIA TÉCNICA EN HEPATITIS B Y VIH	CURSO Y TALLER	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II		S/. 1,500.00	S/. 1,500.00
43	SALUD REPRODUCTIVA	OBSTETRA	LILIANA LUZA ZEGARRA	1	ACTUALIZACIÓN EN METODOLOGÍA ANTICONCEPTIVA	CURSO Y TALLER	IMPACTO	PRESENCIAL	II	S/. 200.00	S/. 1,760.00	S/. 1,960.00
44	UCI NEONATAL	ENFERMERA	NORMA SONIA PILLACA TINEO	1	AVANCES EN ATENCIÓN DE RN DE ALTO RIESG	CURSO	APRENDIZAJE, REACCION Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	S/. 200.00	S/. 2,080.00	S/. 2,280.00



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DEL HOSPITAL SANTA ROSA 2018
PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN

N°	1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO DEL BENEFICIARIO	3. NOMBRE DEL BENEFICIARIO	4. CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	5. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. NIVEL DE EVALUACIÓN	8. MODALIDAD	9. OPORTUNIDAD	10. MONTO TOTAL		
										COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	TOTAL
45	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA -ESTRATEGIA SANITARIA DE TUBERCULOSIS	ENFERMERA	JOHANIS ABELINA BAYONA VALENCIA	1	AVANCES EN ATENCIÓN DE TRATAMIENTO EN PACIENTES CON TUBERCULOSIS	CURSO	APRENDIZAJE, REACCION Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	S/. 200.00	S/. 2,080.00	S/. 2,280.00
46	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA -ESTRATEGIA NO TRASMISIBLE	ENFERMERA	ADELMA AUCCAHUALLPAA SAIRE	1	AVANCES EN ATENCIÓN Y TRATAMIENTO EN PACIENTES CON ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES	CURSO	APRENDIZAJE, REACCION Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	S/. 200.00	S/. 2,080.00	S/. 2,280.00
47	ESTRATEGIA SANITARIA NIÑO (A)	ENFERMERA	COORDINADORA O A QUIEN DESIGNE	1	ACTUALIZACIÓN EN VACUNAS Y ENFERMEDADES PREVALENTES	CURSO	APRENDIZAJE, REACCION Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	IV	S/. 200.00	S/. 2,080.00	S/. 2,280.00
48	ESTRATEGIA SANITARIA SALUD BUCAL	ODONTOLOGO	FELIX DEGLANE DELGADO	1	CIRUGÍA MAXILO FACIAL	CURSO	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	S/. 300.00	S/. 2,080.00	S/. 2,380.00
49	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	ENFERMERA	MARY CONSUELO LLERENA PEREA	1	VIGILANCIA, CONTROL Y PREVENCIÓN DE INFECCIONES ASOCIADAS A LAS ATENCIONES DE SALUD (IAAS)	PASANTIA	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	S/. 200.00	S/. 2,400.00	S/. 2,600.00
50		PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICOS DE LA SALUD	VARIOS	50	LAVADO DE MANOS	CURSO TALLER	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II		S/. 380.00	S/. 380.00
51		VARIOS	50	MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS	CURSO TALLER	APLICACIÓN	PRESENCIAL	II		S/. 380.00	S/. 380.00	

S/. 16,580.00 S/. 106,540.00 S/. 123,120.00



RESUMEN 2018



DESCRIPCIÓN	TOTAL
TRABAJADORES DEL HOSPITAL SANTA ROSA	463
TRABAJADORES PROGRAMADOS EN CAPACITACIÓN	375



ACTIVIDADES EDUCATIVAS	Nº ACTIVIDAD	Nº PERSONA
PASANTIA	2	2
CURSO (EXTERNO)	35	36
SEMINARIOS (EXTERNO)	2	3
CURSO TALLER (INTERNO)	11	334
TOTAL	50	375



PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PERIODO 2018	S/. 123,120.00

